

Merlo, San Luis 17 de mayo de 2024.-

Gobernador de la

Provincia de San Luis

C.P.N Sr. Claudio Poggi:

Nos dirigimos a usted para solicitar su intervención respecto a los despidos de dos docentes fundadoras de la escuela Generativa Club San Martín de la Villa de Merlo, Dra. Fabiana Lucia Sosa DNI Nro. 22.360.125 y Prof. Gabriela Laura Roldán DNI Nro.26.157.262.

Los motivos del despido que manifestó la Directora de Esc. Generativas, Autogestionadas y Privadas Sra. Natalia Endeiza en un medio de comunicación local, fueron que no cumplen con el perfil docente requerido para los cargos.

Por lo que le informamos que ambas docentes tienen título habilitante, trayecto pedagógico cumplido y aprobado, cumplen funciones en la escuela desde sus inicios, en estos años SIEMPRE tuvieron excelentes notas de conceptos de sus diferentes Coordinadores Generales, además según las declaraciones de la Sra. Endeiza, no constan expedientes con denuncias por mal desempeño, mala conducta, etc.

Estos despidos coinciden muy curiosamente con un mail enviado por el Sr. Rubén González, Pte. del Club San Martín, solicitando la desvinculación de ambas por motivos políticos, que ya fue demostrado que son infundados.

Sabemos de su compromiso con la educación, por este motivo le solicitamos que los estudiantes y las familias sean escuchadas cuando pedimos la reincorporación de ambas docentes, y que sean respetados sus años de antigüedad, donde de la Institución.

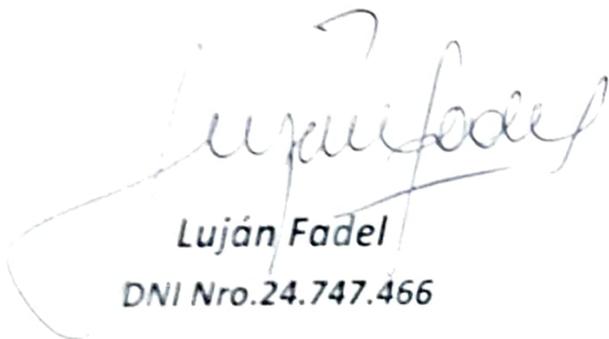
No entendemos a qué perfil se refiere la Sra. Endeiza, ya que este año, desde la coordinación de la escuela, todavía no fueron firmadas las planillas de conceptos de los docentes, siendo que la fecha límite para ser presentados es el 24/5 sino pierden la posibilidad de inscribirse en la junta nuevamente, perjudicando además su futuro laboral en otras es

de estas docentes injustamente despedidas, sino de todo el plantel de la escuela Generativa.

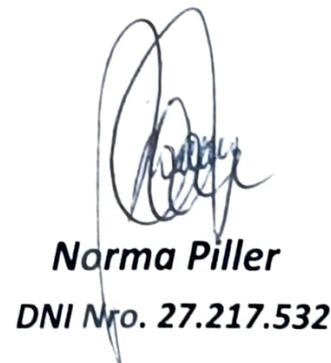
El día viernes hicimos un abrazo simbólico a la escuela con las familias, vecinos y estudiantes, una madre manifestó que su hijo volvió a la vida gracias al amor y la dedicación de Fabiana, Gabriela y el resto de los docentes. Son personas de bien, capacitadas, amadas y respetadas por toda la comunidad educativa.

Las abajo firmantes somos madres de dos estudiantes desde el año 2020, y le escribimos en nombre de toda la comunidad educativa, solicitando su intervención inmediata, asimismo lo invitamos a visitar nuestra escuela y que escuche a los estudiantes y a las familias.

Esperando su pronta y favorable respuesta, lo saludamos atte.



Luján Fadel
DNI Nro.24.747.466



Norma Piller
DNI Nro. 27.217.532